

JOAN PICÓ JUNOY, Catedrático de Derecho Procesal de la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona) y Director de su Departamento de Derecho (2019-2022).

Vicepresidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal (desde 2023) y su Secretario General (2019-2023).

Profesor de *Comparative Evidence Law* en la Stanford University (2022).

Autor de 14 monografías y más de un centenar de estudios publicados en revistas especializadas indexadas, y editor de una veintena de libros. A destacar “Estudios sobre el Proceso y la Justicia”, 3 volúmenes (Palestra, 2023).

Presidente honorario de la "Asociación de Probática y Derecho Probatorio".

Medalla de Honor de la Universitat Pompeu Fabra (2023). Medalla de Honor del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (2022) y Premio Internacional “Ramon Mullerat” otorgado por la misma institución (2021). Premio Nacional “San Raimundo de Peñafort” (2002) y Premio Nacional “Doctor Couder” (1994), ambos otorgados por la Real Academia Española de Jurisprudencia y Legislación. “Premio Nacional Antonio Maura a estudios jurídicos en Conmemoración del “IV Centenario de la Fundación del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid” (1997). Premio Extraordinario de Doctorado de la Universitat de Barcelona (1996).

Director del Tratado “Práctica Procesal Civil”, 10 tomos, Wolters Kluwer, Madrid. Director de las colecciones “Derecho Procesal” de la editorial Bosch, y “Derecho Probatorio” de la editorial Wolters Kluwer-La Ley. CoDirector de la revista JUSTICIA -especializada en Derecho Procesal-. Codirector de los “Estudios prácticos sobre los medios de prueba”, 6 tomos, J.M. Bosch editor, Barcelona.

Académico correspondiente de la Real Academia Española de Legislación y Jurisprudencia.